

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RATHU S.A

En las instalaciones de la empresa Rathu S.A, ubicada en la ciudad de Quito en la calle Alfredo Vera y César Borja a los 23 días del mes de marzo del 2020, siendo las 11h30, se reúne la junta general de accionistas de la empresa, conformada por los siguientes accionistas:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	%
Maria Belén Sanchez Izquierdo	Ecuatoriana	US\$ 390.00	49
Michelle Alexandra Yopez del Pozo	Ecuatoriana	US\$ 390.00	49
Ajisa de Carmen Sanchez Izquierdo	Ecuatoriana	US\$ 10.00	1
Juan Manuel Yopez del Pozo	Ecuatoriana	US\$ 10.00	1

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la ley de compañías vigente para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.
4. Conocer y resolver sobre el las utilidades – pérdidas.

Preside la reunion la Señora Maria Belen Sanchez Izquierdo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la misma el Señor Juan Manuel Yopez del Pozo Ballesteros, quién constata la asistencia de los siguientes accionistas: La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.

La Presidencia dispone que por medio de la secretaria se lea el informe presentado por la Gerente General de la compañía para conocer el manejo económico por el ejercicio del año 2019, el mismo que es leído a los accionistas y éstos lo aprueban por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.

La Presidencia dispone que por medio de secretaria se lea el informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019, el mismo que es leído a los accionistas y estos aprueban por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

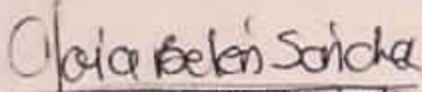
La Presidencia entrega a cada uno de los accionistas el balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias para que los revisen, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar este punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el las utilidades – pérdidas.

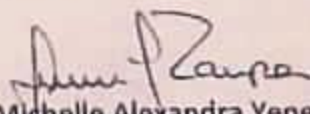
El Gerente General expone a los accionistas que, en el ejercicio económico de 2019, se generaron utilidades repartibles por las gestiones realizadas, motivo por el cual se considera capitalizar a la empresa con el 50% y repartir proporcionalmente el 50% restante.

Habiendo concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada esta, se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. Siendo las 13H00 se levanta la sesión.

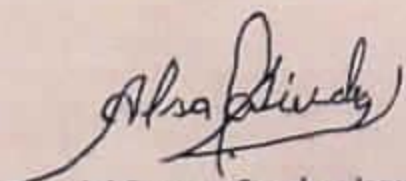
Para constancia de la misma firman en tres copias:


Maria Belén Sánchez Izquierdo

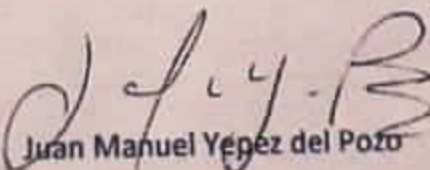
Presidente


Michelle Alexandra Yépez del Pozo

Gerente General


Alisa del Carmen Sánchez Izquierdo

Accionista


Juan Manuel Yépez del Pozo

Accionista